



Sucre entre Olmedo y Ricaurte  
PBX 2631651 630393  
www.gobernacionmanabi.gob.ec

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

m) Mecanismos de rendición de cuentas a la ciudadanía, tales como metas e informes de gestión e indicadores de desempeño

Link para descargar el Informe de Rendición de Cuentas	Link para descargar el Informe de cumplimiento del Derecho de Acceso a la Información Pública (Art. 12 LOTAIP)	Detalle de otros mecanismos de rendición de cuentas que la institución haya realizado (link de descarga)
<a href="http://www.gobernacionmanabi.gob.ec/CODIGOS/x%20FORMULARIO%20EJECUTIVO%20TIPO%20-%2004-11-2014-1.pdf">http://www.gobernacionmanabi.gob.ec/CODIGOS/x%20FORMULARIO%20EJECUTIVO%20TIPO%20-%2004-11-2014-1.pdf</a>	Información no disponible debido que la Gobernación de Manabí se encuentra esperando el registro de la Institución en la plataforma tecnológica de la Defensoría del Pueblo para su creación, a fin de dar cumplimiento al art. 12 de la LOTAIP.	<a href="#">no aplica</a>
		<a href="#">no aplica</a>
		Boletines de Prensa <a href="http://gobernacionmanabi.gob.ec/comunicamos/">http://gobernacionmanabi.gob.ec/comunicamos/</a>
		<a href="#">Otros (tales como metas e informes de gestión e indicadores de desempeño)</a>
<b>Informe de distribución del gasto en publicidad contratado en cada medio de comunicación</b>		<a href="#">no aplica, la Institución no contrata publicidad</a>
<b>FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:</b>		31/12/2016
<b>PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:</b>		MENSUAL
<b>UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL m):</b>		DIRECCIÓN COMUNICACIÓN SOCIAL
<b>RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL m):</b>		Mariuxi Macías
<b>CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:</b>		<a href="mailto:mariuxy.macias@gobernacionmanabi.gob.ec">mariuxy.macias@gobernacionmanabi.gob.ec</a>
<b>NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:</b>		52630499